



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 352/2021
Fecha Resolución: 17/12/2021

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

LISTADO PROVISIONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA), INCLUIDA EN LA LÍNEA 5 DEL PLAN DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA, EN EL MARCO DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO).

De conformidad con lo dispuesto en la bases reguladoras para la constitución de una bolsa de trabajo de un/a oficial/a de mantenimiento de edificios para el Ayuntamiento de El Saucejo en su punto segundo y tercero, aprobadas por resolución de alcaldía núm. 312/2021, de fecha 19 de noviembre de 2021, y publicadas en el B.O.P. de Sevilla núm. 276, de 29 de noviembre del mismo año;

Resultado que, tras finalizar el plazo de presentación de solicitudes el día quince de diciembre del actual, habiendo tenido un plazo de diez días hábiles desde la publicación el día veintinueve de noviembre de la convocatoria en el B.O.P, teniendo en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de nueve de febrero de mil novecientos setenta y seis, y lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de veintidós de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, por la presenta vengo a adoptar los siguientes resolución:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el listado provisional de admitidos seleccionados con baremación, remitido por el Tribunal Calificador:

ANTONIO SANCHEZ GRACIA	***0996**	4,30
MANUEL MARTIN DIAZ	***4067**	4,20
PEDRO CARREÑO VARGAS	***6386**	4,10
ANTONIO CORDON ONIEVA	***3342**	4,05
ESAU LEON RUIZ	***3933**	3,88
DAVID RAMON ORDOÑEZ CASADO	***5567**	3,71
FRANCISCO GALLARDO CARDENAS	***7990**	3,37
JOSE SANCHEZ RAMIREZ	***6414**	1,22

Código Seguro De Verificación:	O2GxeLWGqyONLAX2WJw/vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	17/12/2021 12:11:42
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/12/2021 12:20:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/O2GxeLWGqyONLAX2WJw/vw==		





SEGUNDO.- Aprobar el listado provisional de excluidos seleccionados con baremación, justificado el motivo de exclusión, remitido por el Tribunal Calificador:

DAVID CAI BERNAL	***4034**	NO CUMPLE REQUISITO DE 365 DIAS COMO OFICIAL O 180 COMO MANTENEDOR DE EDIFICIOS.
ANTONIO GRACIA CARDENAS	***3190**	NO CUMPLE REQUISITO DE 365 DIAS COMO OFICIAL O 180 COMO MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.
JOSE PALACIOS MORILLO	***3317**	NO APORTA CONTRATOS QUE JUSTIFIQUE EL REQUISITO PARA ACCEDER A LA BOLSA DE EMPLEO.
CRISTOBAL ROSADO MORENO	***0675**	NO APORTA CONTRATO QUE JUSTIFIQUE EL REQUISITO PARA ACCEDER A LA BOLSA, NI DNI, NI SOLICITUD ANEXO I Y II.

TERCERO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para exponer lo que su derecho convenga respecto de los resultados.

CUARTO.- Transcurrido el plazo a que hace referencia el apartado anterior, se reunirá de nuevo el Tribunal Calificador si hubiera alegaciones para resolverlas, aprobándose mediante Resolución de Alcaldía los resultados definitivos.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Saucejo y página web (sede electrónica).

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, lo que como Secretaria-Interventora interina certifico a los efectos de Fé pública

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: María Moreno Navarro

Fdo: Isabel Andrade Avalos

Código Seguro De Verificación:	02GxeLWGqyONLAX2WJw/vw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	17/12/2021 12:11:42
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	17/12/2021 12:20:50
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/02GxeLWGqyONLAX2WJw/vw==		

